

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

15605 *Resolución de 27 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se resuelve el concurso ordinario n.º 307, para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, convocado por Resolución de 21 de octubre de 2020, y se dispone su comunicación a las Comunidades Autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 21 de octubre de 2020 (BOE de 28 de octubre), y de conformidad con lo previsto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y en los artículos 496 y siguientes del Reglamento Hipotecario, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre 2015), la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 25 de octubre de 2016, sobre utilización de medios electrónicos en las comunicaciones de notarios y registradores con la Dirección General de los Registros y del Notariado (BOE de 5 de noviembre de 2016), así como lo establecido en el artículo 260.2.º de la Ley Hipotecaria y en el artículo 7.1.i) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia (BOE de 12 de marzo),

Este Centro Directivo ha acordado:

Primero.

Resolver la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes con los registradores que se relacionan en el anexo de la presente resolución.

Segundo.

Comunicar esta resolución a las Comunidades Autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, de conformidad con lo previsto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015), o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia competente, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de noviembre de 2020.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.

ANEXO

	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escal.	Categ.	Resulta
1	Bienes Muebles Central II.	González Salinas, Jesús.	3	1. ^a	Mercantil de Madrid X.
2	Mercantil Central II.	Hernández-Gil Mancha, Manuel Antonio.	86	1. ^a	Las Rozas de Madrid n.º 1.
3	Madrid n.º 15.	Barrera Arriola, Eduardo de la.	112	1. ^a	Guadalajara n.º 3.
4	Mercantil y de Bienes Muebles de Palma de Mallorca I.	Molina Minero, Santiago.	115	1. ^a	Málaga n.º 7.
5	Maó y Registro Mercantil de Maó.	Rodríguez Hernández, Joaquín José.	126	2. ^a	Salamanca n.º 2 y Mercantil y de Bienes Muebles.
6	Madrid n.º 28.	Iglesias Mayoralgo, María del Carmen.	150	2. ^a	Madrid n.º 5.
7	Navalcarnero n.º 1.	Precioso de Murga, María Isabel.	158	2. ^a	Alcorcón n.º 2.
8	Mercantil y de Bienes Muebles de Murcia III.	Cuevas de Aldasoro, María de los Ángeles.	185	2. ^a	Murcia n.º 7.
9	Madrid n.º 22.	Jareño González, Adrián.	197	2. ^a	Valencia n.º 13.
10	Madrid n.º 33.	García Sánchez, Enrique.	208	2. ^a	Madrid n.º 36.
11	Benalmádena n.º 2.	Navajas Fuentes, José Carlos.	216	2. ^a	Martos.
12	Orihuela n.º 1.	Rodríguez López, Germán.	226	2. ^a	Almoradí.
13	Adeje.	Blanes Pérez, Perfecto.	235	2. ^a	Alacant/Alicante n.º 1.
14	Segovia n.º 3 y Mercantil y de Bienes Muebles de Segovia.	Laguillo Menéndez-Tolosa, María Raquel.	250	2. ^a	Mercantil y de Bienes Muebles de Toledo II.
15	Mercantil y de Bienes Muebles de Pontevedra I.	González Dorrego, Isabel Julia.	268	3. ^a	Lugo n.º 1.
16	Altea.	Valle Muñoz, José Luis.	317	3. ^a	Utrera n.º 2.
17	Algeciras n.º 1.	Martínez García, Eduardo José.	329	3. ^a	Tomelloso.
18	Marbella n.º 1.	Campany Bermejo Emilio.	363	3. ^a	Arrecife y Registro Mercantil de Arrecife.
19	Valencia n.º 4.	Adán García, María Emilia.	364	3. ^a	Aldaia.
20	Torrelavega n.º 1.	Sampedro Martínez, Ignacio.	379	4. ^a	Laredo - Ramales de la Victoria.
21	Valladolid n.º 2.	Forero San Martín, Alejandro.	482	4. ^a	Meco.
22	Parla n.º 2.	Palmeiro Pereiro, Teresa Luisa.	523	4. ^a	Carballo.
23	Palencia n.º 1.	Blasco Lorenzo, Santiago.	612	4. ^a	Tordesillas.
24	Vélez-Málaga n.º 1.	Linares González, María del Pilar.	640	4. ^a	Benalmádena n.º 1.
25	Albacete n.º 1.	Laorden Arnao, José Miguel.	707	4. ^a	Manresa n.º 1.
26	Torrelavega n.º 2.	Encarnaçao Comadira, Mónica.	747	4. ^a	Cervera de Pisuerga.
27	Olmedo.	Palencia Moreno, Rafael.	749	4. ^a	Zaragoza n.º 6.
28	Ourense n.º 2.	Montero García-Siso, María Sonsoles.	750	4. ^a	Vigo n.º 6.
29	Móstoles n.º 2.	Posada de Grado, Teresa.	773	4. ^a	Madrid n.º 41.
30	Casas-Ibáñez.	Lombardo Molina, Paloma Belén.	928	4. ^a	Alacant/Alicante n.º 7.
31	Sevilla n.º 13.	Sánchez Hernández, Teresa Beatriz.	966	4. ^a	Sant Feliú de Llobregat n.º 2.
32	Gandía n.º 4.	Monforte Duart, Miren Karmele.	971	4. ^a	Benissa.
33	Castuera.	Ruz Gómez, Rebeca.	975	4. ^a	Montilla.
34	Sevilla n.º 15.	Sánchez Cruset, Carolina.	992	4. ^a	San Fernando n.º 1.

	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escal.	Categ.	Resulta
35	Arenas de San Pedro.	Gomez Olarra, Jorge María.	993	4. ^a	Alba de Tormes.
36	Balmaseda.	Serna Rubio, Fernando.	999	4. ^a	Castrojeriz - Villadiego.
37	Peñafiel.	Sánchez Fernández-Tresguerres, Cecilia.	1002	4. ^a	Salamanca n.º 3.
38	Alacant/Alicante n.º 8.	Tornel García, Celia María.	1007	4. ^a	Barcelona n.º 12.
39	Alfaro-Cervera del Río Alhama.	Hernández Gómez de Liaño, Marta.	1026	4. ^a	Villafranca del Bierzo.
40	Chinchón.	Gómez-Morán Esteban, Asia Aglae.	1031	4. ^a	Daroca.
41	Aspe.	Romero Rodríguez, Sofía María.	1061	4. ^a	Las Palmas de Gran Canaria n.º 3.
42	Paterna n.º 1.	Verdejo García, Pilar.	1087	4. ^a	Ortigueira.